



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 8 de Julio de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 646/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00013734-7/2022, la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, Dr. Lisandro Ezequiel Fastman solicita la designación interina del agente Patricio Agustín Barbera Cichero en el cargo de Oficial, hasta el día 2 de agosto de 2022.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 264/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Oficial, en virtud de la promoción interina de la agente Macarena Conforti, conforme Res. Pres. N° 575/2022.

Que para cubrir el mencionado cargo de Oficial se propone la designación interina del agente Patricio Agustín Barbera Cichero, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en la Unidad Especializada en Delitos y Contravenciones Informáticas del Ministerio Público Fiscal, conforme Resolución FG N° 102/2021.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmado el agente Agustín Iván Danelinck, conforme Res. Pres. N° 1382/2017, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. 575/2022. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Macarena Conforti conforme Res. Pres. N° 930/2021.

Que, una vez que sea resuelta la presente propuesta, el agente Barbera Cichero deberá tramitar por ante el Ministerio Público Fiscal la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al agente Patricio Agustín Barbera Cichero, Legajo N° 8118, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el día 02 de agosto de 2022 y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Macarena Conforti y/o mientras se extienda la designación interina del agente Agustín Iván Danelinck en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 646/2022